

**INFORME DE COMISARIO DE**  
**"CADENA DE FARMACIAS VIDA CORP S.A."**

Febrero del 2011

Señores Socios:

Dando cumplimiento a la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Cadena de Farmacias Vida Corp S.A., y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2010.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario revisar. Así mismo, he revisado el balance general de Cadena de Farmacias Vida Corp S.A., al 31 de diciembre del 2010 y sus correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- La Administración de la compañía ha cumplido con las normas legales vigentes y disposiciones emitidas durante el año 2010 por la Junta General de Accionistas y por el Directorio.
- El sistema de control interno contable, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o uso no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Administración.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- Los libros sociales, libros de contabilidad, correspondencia, comprobantes y más documentos importantes de la Compañía, se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales.
- La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias de acuerdo con las leyes vigentes.

En mi opinión, basada en mi examen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cadena de Farmacias Vida Corp S.A. al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad.



Ivethe Villacís Carrera  
COMISARIO  
C.P.A. # 30886

